

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA LAGUSA S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-14-3-0014, de septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informe, el Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico del 2018.

Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que le gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

1.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.

2.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro de Talonario, Libro de Accionista, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan en conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

3.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y cartera tal como lo dispone el Artículo No 321 de la ley de compañías, los saldos por su inactividad se mantienen en cero.

4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan de manera razonable los aspectos importantes la situación financiera de la compañía LAGUSA S.A. al 31 de diciembre del 2018, y los resultados de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha. De conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al Sr. Presidente de la compañía, ejecutivos, empleados y trabajadores de la empresa por la colaboración y por la confianza brindada.

Guayaquil, 26 de marzo de 2019
Atentamente



Econ. Julio Cesar Malagon Jimenez
Comisario